

INFORME ESPECIAL RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS SOBRE LOS CRÉDITOS CEDIDOS AL FIDEICOMISO FINANCIERO MELI DERECHOS CREDITORIOS TARJETAS II CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020

A los señores Presidente y Directores de
Banco Patagonia S.A.

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II

Domicilio Legal: Av. de Mayo 701 piso 24 de la C.A.B.A.
C.U.I.T. N°: 30-50000661-3

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes y de Agentes de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II, emitimos el presente informe especial al 31 de enero de 2020.

I. OBJETO DEL ENCARGO

El objeto del presente informe, es el de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 625/14 de la Comisión Nacional de Valores, respecto de las funciones de agente de control y revisión de los activos subyacentes del Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II, CUIT 30-71670201-0 y del flujo de fondos generado durante el mes de enero del año 2020. A tal fin, hemos aplicado los procedimientos acordados con el Banco Patagonia en carácter de fiduciario del mencionado Fideicomiso, los que se detallan en el apartado IV denominado "Procedimientos acordados aplicados".

II. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO Y DEL FIDUCIANTE

Banco Patagonia en carácter de Fiduciario, y Mercado Libre como Fiduciante y Administrador del Fideicomiso, son responsables por la preparación y presentación de la información analizada.

Asimismo, la suficiencia y naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicados, es responsabilidad de la dirección de Banco Patagonia. Consecuentemente, no hacemos ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descriptos más abajo, ya sea para el propósito para el cual el presente informe ha sido requerido como para algún otro propósito.

III. RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre procedimientos acordados establecidas en la sección VII. A. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas, exigen que cumplamos los requerimientos de ética, que ejecutemos los procedimientos acordados, y que presentemos un informe que contenga los hallazgos derivados de la tarea.





IV. PROCEDIMIENTOS ACORDADOS APLICADOS

A fin de validar el cumplimiento del objeto de nuestro trabajo indicado en el apartado I, hemos procedido a aplicar los siguientes procedimientos:

- a. Solicitar el detalle de la recaudación real percibida a través de los Sistemas de Tarjetas de Crédito por MercadoLibre en el mes de enero de 2020;
- b. Validar el cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad por parte de los créditos que se ceden al fideicomiso. A saber:
 - Validar que los créditos son de propiedad del Fiduciante y libremente disponibles por el mismo; y que están originados en Ventas Elegibles y cumplen con los criterios de elegibilidad para calificar como tal;
 - Verificar que los créditos existen y son legítimos;
 - Validar que los fondos / bienes objeto del presente Fideicomiso tienen su origen en actividades lícitas;
- c. Comparar la recaudación real obtenida en el mes de enero de 2020 con la recaudación proyectada, de acuerdo con la estimación de la evolución mensual de la recaudación realizada por el fiduciante e informada en el Suplemento del Prospecto de fecha 21 de noviembre de 2019;
- d. Verificar la vigencia del contrato entre el fiduciante y las Procesadoras de Sistemas de TC al momento del pago de los Valores Fiduciarios.
- e. Controlar y revisar el envío de las correspondientes notificaciones respecto de la cesión fiduciaria.
- f. Controlar el pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto;
- g. Verificar el cumplimiento del Monto Máximo Cedido y del Requisito de Cobertura Suficiente.
- h. Controlar y revisar los recursos recibidos y su aplicación.

V. HALLAZGOS

1. En el Anexo I se detalla la información requerida a MercadoLibre y Banco Patagonia en cumplimiento de lo establecido en el apartado IV.a) y IV.g).
2. No se han observado irregularidades en el cumplimiento de los criterios de elegibilidad descriptos en el apartado IV.b).
3. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en IV.c), se exponen en los Anexos II y III adjuntos.
4. Hemos verificado la vigencia de los contratos entre el fiduciante y las Procesadoras de Sistemas de TC al momento del pago de los Valores Fiduciarios conforme lo establecido en el apartado IV.d)



5. Hemos verificado el envío de las correspondientes notificaciones respecto de la cesión fiduciaria conforme lo establecido en el apartado IV.e)
6. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en IV.f), se exponen en el Anexo IV adjunto.
7. Hemos verificado el cumplimiento del Monto Máximo Cedido y del Requisito de Cobertura Suficiente.
8. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en IV.h), se exponen en el Anexo V adjunto.

VI. OTRAS CUESTIONES

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia y para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2020



DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – Tomo, 1 - Folio 3)

Marcelo Bastante (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA – Tomo 235, Folio 46

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 06/03/2020 01 0 T. 79 Legalización: N° 367018

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. d y j) y 20.488 (Art.21. inc. i) la actuación profesional de fecha 28/02/2020 referida a VARIOS de fecha perteneciente a MELI DERECHOS CRED TARJETAS II 30-71670201-0 para ser presentada ante CNV y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. BASTANTE MARCELO ALBERTO CP T° 0235 F° 046 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un dictamen técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de DELOITTE & CO. SOC. 2 T° 1 F° 3

SECRETARIO DE LEGALIZACIONES
DR. MARCELO E. DEMAYO
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VÁLIDA SI NO SE CELEBRA EN EL SELO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II
Evolución de la cartera
Informe al 31 de Enero de 2020
(cifras expresadas en pesos)

Fecha de Entrega	Importe Ventas	Arancel	Impuestos	TPV Neto	Fecha de depósito	Importe depositado	Otros Créditos	Impuestos	Gastos Bancarios	Relitro	Transferencias a la cuenta del Fideicomiso
Pendientes Dic.	26.120.248,44	561.594,19	117.934,77	25.440.719,48	1/1/2020	-	-	-	-	-	-
1/1/2020	16.269.154,92	349.793,53	73.456,63	15.845.904,76	2/1/2020	25.440.719,48	-	80.172,10	5.040,00	-	25.440.719,48
2/1/2020	18.342.861,13	394.636,37	82.873,63	17.865.351,13	3/1/2020	15.845.904,76	-	49.154,75	-	-	15.845.904,76
3/1/2020	-	-	-	-	4/1/2020	-	-	-	-	-	-
4/1/2020	-	-	-	-	5/1/2020	-	-	-	-	-	-
5/1/2020	554.728,64	11.927,11	2.504,68	540.296,85	6/1/2020	17.865.351,13	-	56.973,38	5.085,84	-	17.865.351,13
6/1/2020	344.887,10	7.415,57	1.557,27	335.914,26	7/1/2020	540.296,85	-	1.674,92	-	-	540.296,85
7/1/2020	24.925.197,96	536.700,10	112.707,02	24.275.790,84	8/1/2020	335.914,26	-	1.063,13	-	-	335.914,26
8/1/2020	49.149.531,19	1.056.766,55	221.920,96	47.870.843,68	9/1/2020	24.275.790,84	-	76.864,32	-	-	24.275.790,84
9/1/2020	24.315.709,11	522.830,08	109.794,31	23.683.084,72	10/1/2020	47.870.843,68	-	148.449,25	-	-	47.870.843,68
10/1/2020	-	-	-	-	11/1/2020	-	-	-	-	-	-
11/1/2020	31.002.415,52	666.592,79	139.984,48	30.195.838,25	12/1/2020	-	-	-	-	-	-
12/1/2020	-	-	-	-	13/1/2020	23.683.084,72	-	73.471,48	-	-	23.683.084,72
13/1/2020	15.605.849,25	335.876,84	70.334,11	15.199.438,30	14/1/2020	30.195.838,25	-	93.871,19	-	-	30.195.838,25
14/1/2020	26.246,10	524,92	110,21	25.610,97	15/1/2020	15.237.765,28	-	47.340,38	-	-	15.237.765,28
15/1/2020	323.598,41	6.472,00	1.359,11	315.767,30	16/1/2020	38.326,98	-	2.450,18	-	-	38.326,98
16/1/2020	-	-	-	-	17/1/2020	25.610,97	-	18,39	-	-	25.610,97
17/1/2020	-	-	-	-	18/1/2020	-	-	-	-	-	-
18/1/2020	1.613.328,44	35.046,08	7.359,68	1.570.922,68	19/1/2020	315.767,30	-	-	-	-	315.767,30
19/1/2020	2.455.433,96	53.073,69	11.208,41	2.391.151,86	20/1/2020	1.570.922,68	-	-	-	-	1.570.922,68
20/1/2020	-	-	-	-	21/1/2020	2.391.151,86	-	5.591,82	-	-	2.391.151,86
21/1/2020	1.764.109,26	38.512,53	8.087,63	1.717.509,10	22/1/2020	1.717.509,10	-	7.976,25	-	-	1.717.509,10
22/1/2020	2.903.556,24	62.758,20	43.596,38	2.797.201,66	23/1/2020	882.442,37	-	6.498,54	-	-	882.442,37
23/1/2020	-	-	-	-	24/1/2020	-	-	-	-	-	-
24/1/2020	-	-	-	-	25/1/2020	-	-	-	-	-	-
25/1/2020	99.766,12	1.995,29	656,54	98.427,37	26/1/2020	1.914.759,29	-	6.432,33	-	-	1.914.759,29
26/1/2020	120.637,99	2.412,75	506,66	117.718,58	27/1/2020	98.427,37	-	330,09	-	-	98.427,37
27/1/2020	167.961,90	3.359,22	705,41	163.897,27	28/1/2020	117.718,58	-	-	-	-	117.718,58
28/1/2020	62.920,61	1.258,41	264,26	61.397,94	29/1/2020	163.897,27	-	-	-	-	163.897,27
29/1/2020	-	-	-	-	30/1/2020	61.397,94	-	-	-	-	61.397,94
30/1/2020	-	-	-	-	31/1/2020	208.947.148,14	-	1.877,14	13.656,20	-	208.947.148,14
31/1/2020	214.565.880,03	4.617.501,04	1.001.230,85	208.947.148,14	-	-	-	663.118,34	23.782,04	-	214.565.880,03
											75.724.007,53

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro Informe especial de fecha 28/02/2020

Deloitte & Touche S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - F° 3
Miguel Bastarache (Socio)
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 235 F° 46

Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II
Evolución de la cartera
Informe al 31 de Enero de 2020
 (cifras expresadas en pesos)

Anexo II

Importe depositado	Otros Créditos	Impuestos	Gastos Bancarios	Reintegros	Flujo	Gastos Fideicomiso	Valor Fideicomitado
208.947.148,14	-	663.118,34	23.782,04	- 132.959.078,47	75.724.007,53	- 1.642.113,68	74.081.893,85

FLUJO REAL
 Cobros del mes - Enero 2020

Flujo	Gastos	Impuestos	Flujo Disponible
66.081.628,00	- 183.361,00	- 991.097,00	64.907.170,00
79.102.914,00	- 183.361,00	- 1.911.046,00	77.008.507,00


FLUJO TEORICO SEGÚN PROSPECTO

Teórico del mes - Enero 2020 (tasa mínima)
 Teórico del mes - Enero 2020 (tasa máxima)

114,14%
96,20%

Porcentaje sobre el total (tasa mínima)
 Porcentaje sobre el total (tasa máxima)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro Informe especial de fecha 28/02/2020

Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3

 Marcelo Bestante (Socio)
 Contador Público
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 235 F° 46

Fidelcomiso Financiero MELI Derechos Creditarios Tarjetas II
Evolución de la cartera
Informe al 31 de Enero de 2020
(cifras expresadas en pesos)

Periodo	Flujo		Flujo Teórico (tasa máxima)		Flujo disponible		Flujo Real		Flujo Real		Valor Fideicomitido	Variac	% Var	
	Flujo	Gastos	Gastos	Impuestos	Gastos	Impuestos	Importe depositado	Otros Créditos	Impuestos	Gastos Bancarios				Reingresos
dic-19	66.064.360,00	-	957.069,00	-	66.007.291,00	-	217.393.610,90	50.000,00	427.868,96	7.727,61	136.783.973,35	80.262.864,97	2.117.180,11	12.136.393,86
ene-20	66.081.628,00	-	183.361,00	-	64.907.170,00	-	208.947.148,14	50.000,00	663.118,34	23.782,04	132.959.078,47	75.724.007,53	1.642.113,68	9.174.723,85
feb-20	64.834.910,00	-	167.933,00	-	63.807.048,00	-								
mar-20	63.656.700,00	-	167.933,00	-	62.706.927,00	-								
abr-20	62.494.998,00	-	183.361,00	-	61.606.805,00	-								
may-20	61.303.520,00	-	167.933,00	-	60.506.684,00	-								
jun-20	60.125.310,00	-	167.933,00	-	59.406.562,00	-								
jul-20	58.963.608,00	-	183.361,00	-	58.306.441,00	-								
ago-20	57.772.130,00	-	167.933,00	-	57.206.319,00	-								
sep-20	56.593.920,00	-	167.933,00	-	56.106.198,00	-								
oct-20	55.432.218,00	-	183.361,00	-	55.006.076,00	-								
nov-20	54.240.744,00	-	167.933,00	-	53.905.959,00	-								
dic-20	464.648,00	-	351.294,00	-	113.354,00	-								
	728.928.694,00	-	3.217.338,00	-	6.231.876,00	-	426.340.759,04	50.000,00	1.090.987,30	31.509,65	269.743.051,82	155.986.872,50	3.759.293,79	21.313.117,71

Periodo	Flujo		Flujo Teórico (tasa máxima)		Flujo disponible		Flujo Real		Flujo Real		Valor Fideicomitido	Variac	% Var	
	Flujo	Gastos	Gastos	Impuestos	Gastos	Impuestos	Importe depositado	Otros Créditos	Impuestos	Gastos Bancarios				Reingresos
dic-19	80.165.819,00	-	957.069,00	-	79.208.750,00	-	217.393.610,90	50.000,00	427.868,96	7.727,61	136.783.973,35	80.262.864,97	2.117.180,11	1.063.065,14
ene-20	79.102.914,00	-	183.361,00	-	77.908.507,00	-	208.947.148,14	50.000,00	663.118,34	23.782,04	132.959.078,47	75.724.007,53	1.642.113,68	(2.926.613,15)
feb-20	76.683.219,00	-	167.933,00	-	74.808.264,00	-								
mar-20	74.327.879,00	-	167.933,00	-	72.608.021,00	-								
abr-20	71.989.047,00	-	183.361,00	-	70.407.778,00	-								
may-20	69.620.418,00	-	167.933,00	-	68.207.534,00	-								
jun-20	67.265.098,00	-	167.933,00	-	66.007.291,00	-								
jul-20	64.926.266,00	-	183.361,00	-	63.807.048,00	-								
ago-20	62.557.658,00	-	167.933,00	-	61.606.805,00	-								
sep-20	60.202.318,00	-	167.933,00	-	59.406.562,00	-								
oct-20	57.863.486,00	-	183.361,00	-	57.206.319,00	-								
nov-20	55.494.882,00	-	167.933,00	-	55.006.080,00	-								
dic-20	541.657,00	-	351.294,00	-	190.363,00	-								
	810.740.883,00	-	3.217.338,00	-	12.234.384,00	-	426.340.759,04	50.000,00	1.090.987,30	31.509,65	269.743.051,82	155.986.872,50	3.759.293,79	3.989.676,29

Firmado a efectos de su identificación con nuestro ambiente especial de fecha 28/02/2020

Diego G. G. S.A.
Miguel Bustante (Socio)
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. - T. 235 F. 46

Fidelcomiso Financiero MELI Derechos Creditivos Tarjetas II
Evolución de la cartera
Informe al 31 de Enero de 2020
(cifras expresadas en pesos)

Valores de Deuda Fiduciaria (Tasa Mínima)

Valores de Deuda Fiduciaria - Flujo Teórico				
Fecha de Pago	Amortización Estimada	% Amort.	Intereses	Total
15-ene-20	52.805.833	8,33%	13.201.458	66.007.291,00
15-feb-20	52.805.833	8,33%	12.101.337	64.907.170,00
15-mar-20	52.805.833	8,33%	11.001.215	63.807.048,00
15-abr-20	52.805.833	8,33%	9.901.094	62.706.927,00
15-may-20	52.805.833	8,33%	8.800.972	61.606.805,00
15-jun-20	52.805.833	8,33%	7.700.851	60.506.684,00
15-jul-20	52.805.833	8,33%	6.600.729	59.406.562,00
15-ago-20	52.805.833	8,33%	5.500.608	58.306.441,00
15-sep-20	52.805.833	8,33%	4.400.486	57.206.319,00
15-oct-20	52.805.833	8,33%	3.300.365	56.106.198,00
15-nov-20	52.805.833	8,33%	2.200.243	55.006.076,00
15-dic-20	52.805.833	8,33%	1.100.122	53.905.955,00
Total	633.670.000	100%	85.809.480	719.479.480

Valores de Deuda Fiduciaria (Tasa Máxima)

Valores de Deuda Fiduciaria - Flujo Teórico				
Fecha de Pago	Amortización Estimada	% Amort.	Intereses	Total
15-ene-20	52.805.833	8,33%	26.402.917	79.208.750,00
15-feb-20	52.805.833	8,33%	24.202.674	77.008.507,00
15-mar-20	52.805.833	8,33%	22.002.431	74.808.264,00
15-abr-20	52.805.833	8,33%	19.802.188	72.608.021,00
15-may-20	52.805.833	8,33%	17.601.945	70.407.778,00
15-jun-20	52.805.833	8,33%	15.401.701	68.207.534,00
15-jul-20	52.805.833	8,33%	13.201.458	66.007.291,00
15-ago-20	52.805.833	8,33%	11.001.215	63.807.048,00
15-sep-20	52.805.833	8,33%	8.800.972	61.606.805,00
15-oct-20	52.805.833	8,33%	6.600.729	59.406.562,00
15-nov-20	52.805.833	8,33%	4.400.486	57.206.319,00
15-dic-20	52.805.833	8,33%	2.200.243	55.006.080,00
Total	633.670.000	100%	171.618.959	805.288.959

Valores de Deuda Fiduciaria - Flujo Real							
Fecha de Pago	Amortización	% Amort.	Intereses Pagados	Total	Saldo de Capital	Diferencia Tasa Mínima	Diferencia Tasa Máxima
15-ene-20	52.805.833	8,3%	25.339.851,86	78.145.684,86	580.864.167,00	12.138.393,86	(1.063.065,14)
17-feb-20	52.805.833	8,3%	21.276.060,85	74.081.593,85	528.058.334,00	9.174.723,85	(2.926.613,15)
Total	105.611.666	17%	46.615.912,71	152.227.578,71	528.058.334,00	21.313.117,71	(3.989.678,29)


Firmado al efecto de su identificación
con nuestra información especial de fecha 28/02/2020

CPCECA B.A. S.A.
M. Celio Bastante (Socio)
Contador Público

Anexo V
Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II
 Evolución de la cartera
Informe al 31 de Enero de 2020
 (cifras expresadas en pesos)

Concepto	Importe
Saldo inicial Cuentas corrientes	26.573,42
Cobranzas	75.724.007,53
Constitución fondo gastos	0,00
Constitución fondo riesgos	0,00
Constitución impuesto ganancia	0,00
Sub- total Ingresos	75.724.007,53
Aviso de pago	(78.145.684,86)
Gastos bancarios	(5.504,29)
Imp Db / Cr	0,00
Reconstitución Gastos	(508.767,53)
Recupero de Gastos	0,00
Recupero de Gastos (MAE)	0,00
Recupero de Gastos (CNV)	(271.690,32)
Ret. IIBB	0,00
SICORE	(621,02)
IIBB	(1.782.794,60)
IIBB PERCEPCIÓN	(270,90)
Certificaciones	0,00
Multas impositivas	0,00
Sellos	0,00
Comisión administración	0,00
IVA ALICUOTA GE	0,00
Sub-total Aplicaciones	(80.715.333,52)
Rescates FCI	80.735.834,93
Suscripciones FCI	(75.746.000,00)
Plazo Fijo	0,00
Saldo Inicial	0,00
Sub-total inversiones	4.989.834,93
Saldo al cierre cuentas corrientes	25.082,36

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe especial de fecha 28/02/2020


 Deloitte B. Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3
 Marcelo Bastante (Socio)
 Contador Público
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 235 F° 46